

SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA
CALIDAD DEL AIRE

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL

ABRIL

2026

**ESTABLECIMIENTO
PÚBLICO
AMBIENTAL**



ESTABLECIMIENTO
PÚBLICO
AMBIENTAL



**CARTAGENA DE
INDIAS D.T.C.**

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVO.....	2
3. GENERALIDADES DEL SVCA.....	3
4. PARÁMETROS MONITOREADOS	3
5. ESTACIONES DEL SISTEMA	4
7. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE METEOROLOGÍA	8
8. NORMATIVIDAD VIGENTE.....	13
9. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AIRE	14
9.1. COMPORTAMIENTO TEMPORAL Y ESPACIAL DE LAS CONCENTRACIONES DE MATERIAL PARTICULADO - PM 10.	14
9.1.1. ESTACIÓN MAMONAL - PM ₁₀	14
9.1.2. ESTACIÓN CARDIQUE - PM ₁₀	14
9.2. COMPORTAMIENTO TEMPORAL Y ESPACIAL DE LAS CONCENTRACIONES DE OZONO TROPOSFÉRICO - O ₃	15
9.2.1. ESTACIÓN BOCANA - O ₃	15
9.2.2. ESTACIÓN CARDIQUE - O ₃	16
9.2.3. ESTACIÓN MAMONAL - O ₃	16
10. ÍNDICE DE CALIDAD DE AIRE -ICA.....	18
11. CONCLUSIONES	22



1. INTRODUCCIÓN

Este informe correspondiente al mes de Abril del año 2026 presenta los hallazgos concernientes a las concentraciones de ozono troposférico (O_3) y material particulado (PM_{10} y $PM_{2.5}$) registradas en las estaciones del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA) de Cartagena.

Se exponen y analizan los resultados centrales derivados del monitoreo de calidad del aire en 2026 en las tres (3) estaciones denominadas: Mamonal, Cardique y Bocana. Esto incluye la comparación con límites normativos (Resolución 2254 de 2017), los calendarios de medianas de concentración y los resultados del Índice de Calidad del Aire (ICA), explorando su impacto en la salud humana.

2. OBJETIVO

Evaluar el comportamiento de las concentraciones de ozono troposférico (O_3) y material particulado (PM_{10} y $PM_{2.5}$) registradas durante el mes de abril de 2026 en las estaciones Mamonal, Cardique y Bocana del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA) de Cartagena, en relación con los estándares establecidos a condiciones de referencia en la Resolución 2254 de 2017, así como su impacto en la salud humana.

3. GENERALIDADES DEL SVCA

Un Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire (SVCA) es un conjunto de estaciones destinadas a la evaluación del estado de la calidad del aire (Área Metropolitana Valle de Aburrá, 2019). Desde el año 2011, el distrito de Cartagena cuenta con un SVCA diseñado inicialmente con 6 estaciones, las cuales se especifican más adelante. Para definir el tipo de diseño del sistema (K2 Ingeniería, 2010), se tuvieron en cuenta dos criterios: a) poblacional y b) ambiental. Estos criterios se describen, a continuación:

a) **Análisis poblacional:** De acuerdo con el Censo elaborado por el gobierno nacional en el año 2005 el distrito turístico especial de Cartagena tenía una población total de 842.545 y para 2007 tenía una estimación de población proyectada de 921.61416. Teniendo en cuenta este aspecto, el Sistema de Vigilancia de la calidad del aire de Cartagena se diseñó como ser un SVCA tipo III intermedio que contempla poblaciones entre 500.000 y 1.500.000 habitantes.

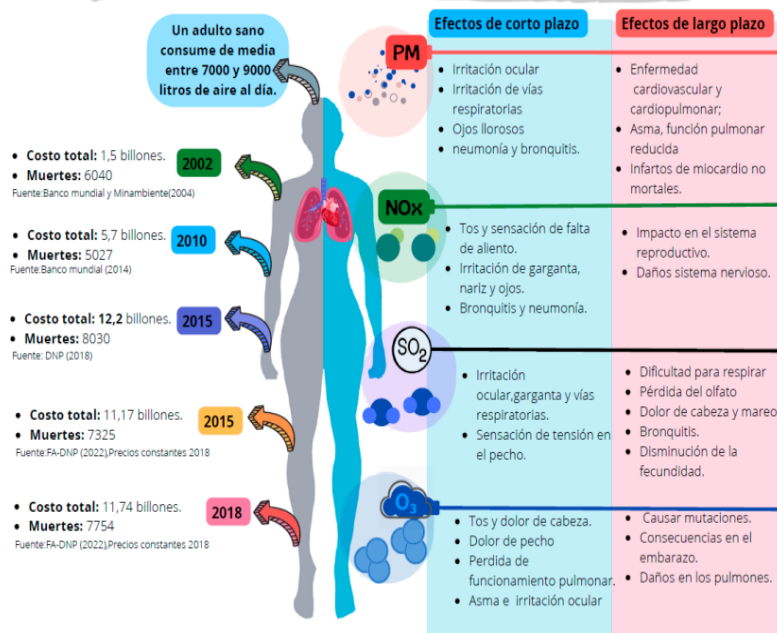
b) **Análisis Ambiental:** una de las principales actividades económicas de la ciudad de Cartagena es la industria. En el año de diseño del sistema, Cartagena tenía más de 136 empresas grandes y medianas entre las cuales se destacan la petroquímica, química y plástico. Este tipo de industria alojada en Cartagena hizo que el seguimiento de la calidad del aire se hiciera siguiendo lineamientos de un SEVCA.

4. PARÁMETROS MONITOREADOS

El SVCA de Cartagena evalúa los contaminantes Ozono Troposférico (O3), PM10 y PM2.5. El O3 se forma por reacciones fotoquímicas dióxido de nitrógeno y compuestos orgánicos volátiles, creadas por luz solar y emisiones humanas, predominando en las épocas del año de mayor calor. El Material Particulado resulta de partículas sólidas y líquidas suspendidas en el aire, incluyendo nitratos, sulfatos, carbón y más PM2.5 ($\leq 2.5 \mu\text{g}/\text{m}^3$) y PM10, ($\leq 10 \mu\text{g}/\text{m}^3$) describen partículas de tamaño específico. PM10 abarca partículas respirables con tamaños de 2,5 a $10 \mu\text{g}/\text{m}^3$, junto a partículas finas.

Fuente. IDEAM 2021.

Infografía 4. Efectos sobre la salud por contaminación atmosférica y costos asociados



Fuente: Ideam, 2021. Elaboración a partir del documento de Actualización de la Valoración Económica de la Contaminación de Aire Urbano 2015 y 2018.

5. ESTACIONES DEL SISTEMA

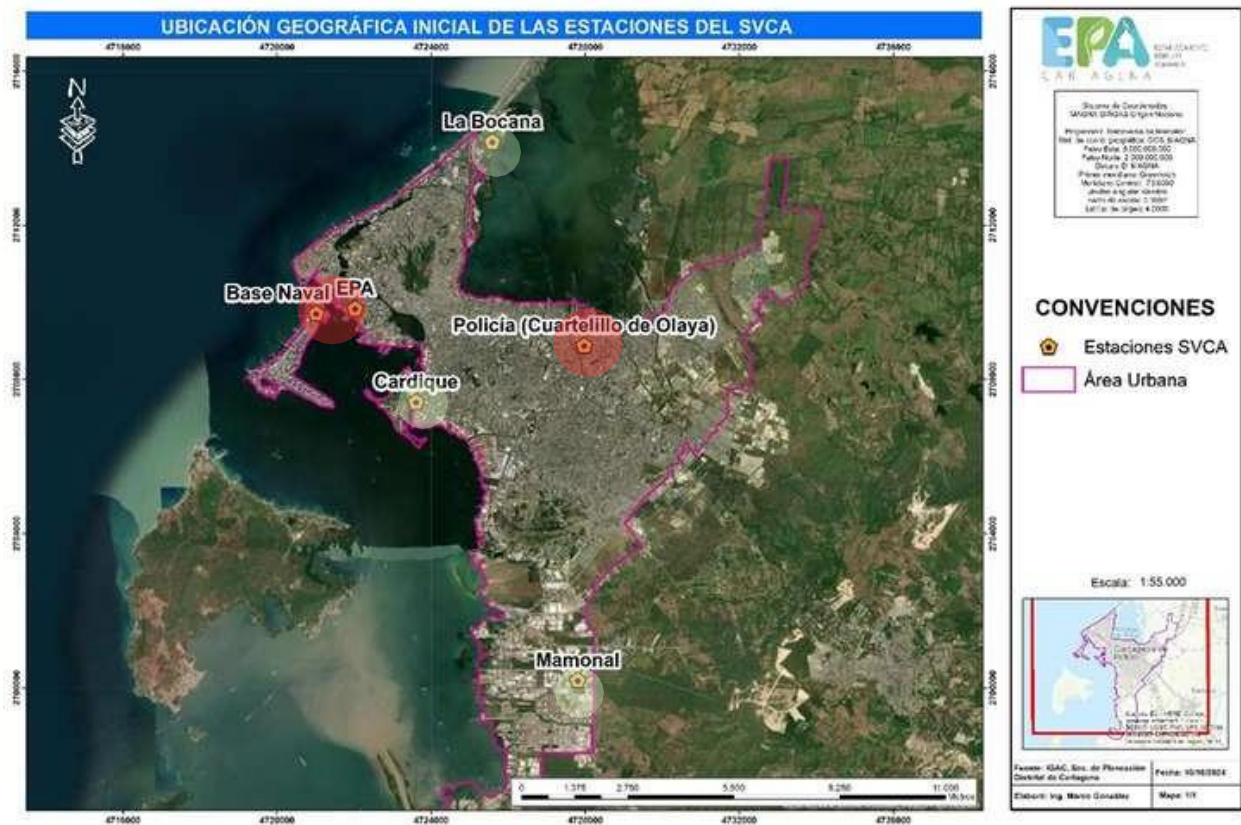
El Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA) del distrito de Cartagena cuenta con tres (3) estaciones, ubicadas considerando la cobertura sobre las áreas de contaminación atmosférica significativa de la ciudad de Cartagena y configuradas para realizar medición de tres contaminantes criterio: PM₁₀, PM_{2.5} y Ozono (O₃). Como se muestra, a continuación:

Tabla 1. Características generales del SVCA.

Estación	Ubicación	Ubicación Geográfica		Contaminante monitoreado			Tipo de Zona	Tipo de estación	Localización toma de muestra
		Latitud	Longitud	PM ₁₀	PM _{2.5}	O ₃			
GT3	CARDIQUE	10°23'29,70"	75°31'30,70"	x	x	x	Urbana	Fija/Fondo Urbano	Azotea
GT4	MAMONAL	10°19'35,49"	75°29'21,18"	x	x	x	Urbana	Fija/Zona industrial	Nivel del mar
GTA	BOCANA	10°20'11,00"	75°30'27,91"	x		x	Urbana	Fondo	Azotea

Fuente. EPA Cartagena, 2024.

Figura 1 Ubicación geográfica inicial de las estaciones del SVCA.





Fuente. EPA Cartagena, 2024.

6. METODOLOGÍAS DE MUESTREO Y EQUIPOS DE MONITOREO


A continuación, se presentan las fichas de los equipos, donde se registra marca, modelo, serial y así mismo, la aplicabilidad y principio del método empleado de cada uno de los parámetros analizados en las tres (3) estaciones de monitoreo.

Tabla 2. Ficha de equipos y metodología - Estación Bocana

Estación BOCANA		Registro fotográfico
Información general		
Identificación de equipos empleados	Marca/modelo de equipos empleados	
Serial (PM ₁₀): 5014i201881202	THERMO Mod. 5014iX	
Serial (O ₃): 23500419	SABIO Mod. 6030	
Parámetros muestreados	PM ₁₀ , O ₃	
Aplicabilidad PM₁₀:	PM ₁₀ : Monitoreo continuo y automático de material particulado PM ₁₀ en aire ambiente, mediante el Métodos de referencia automático según la EPA: EQPM-1102-150	
Principio PM₁₀:	PM ₁₀ : Analizador continuo de partículas basado en tecnología de atenuación beta. Atenuación de radiación beta (BAM) . La concentración de partículas se determina midiendo la reducción de intensidad de una fuente beta al atravesar el material particulado depositado en una cinta filtrante.	
Aplicabilidad O₃:	O ₃ : Analizador automático de gases por fotometría UV, mediante el método de referencia según la EPA: RFSA-0616-237.	
Principio O₃:	O ₃ : Analizador automático de gases por fotometría UV. Absorción de radiación ultravioleta (UV) a 254 nm . El ozono absorbe luz UV y la disminución de intensidad es proporcional a su concentración (Ley de Beer-Lambert).	<p>Fotografía 2. Equipo de monitoreo O₃ – Est. Bocana</p>

Fuente. EPA Cartagena. 2026



Tabla 3. Ficha de equipos y metodología - Estación Cardique

Estación CARDIQUE		Registro fotográfico
Información general		
Identificación de equipos empleados	Marca/modelo de equipos empleados	
Serial (PM ₁₀): B16755	E-BAM Plus ISOTOPE: CARBON 14 MAX ACTIVITY 75UCi	
Serial (O ₃): 1212352703	THERMO Mod. 49i	
Parámetros muestreados	PM10, O3	
Aplicabilidad PM10:	PM10: Monitoreo continuo y automático de material particulado PM ₁₀ en aire ambiente, mediante el Métodos de referencia automático según EPA: EQPM-1215-226	
Principio PM10:	PM10: Analizador continuo de partículas basado en tecnología de atenuación beta. Atenuación de radiación beta (BAM) . La concentración de partículas se determina midiendo la reducción de intensidad de una fuente beta al atravesar el material particulado depositado en una cinta filtrante.	
Aplicabilidad O3:	O3: Analizador automático de gases por fotometría UV, mediante el método de referencia según la EPA: EQOA-0880-047.	
Principio O3:	O3: Analizador automático de gases por fotometría UV. Absorción de radiación ultravioleta (UV) a 254 nm . El ozono absorbe luz UV y la disminución de intensidad es proporcional a su concentración (Ley de Beer-Lambert).	

Fotografía 3. Equipo de monitoreo PM10 y O3 – Est. Cardique

Fuente. EPA Cartagena. 2026

Tabla 4. Ficha de equipos y metodología - Estación Mamonal

Estación Mamonal		Registro fotográfico
Información general		
Identificación de equipos empleados	Marca/modelo de equipos empleados	
Serial (PM ₁₀): B19365	E-BAM PLUS Mod. SOTOPE CARBON 14 MAX ACTIVITY 75UCi	
Serial (O ₃): 6658	TELEDYNE Mod. T400	
Parámetros muestreados	PM ₁₀ , O ₃	
Aplicabilidad PM₁₀:	PM ₁₀ : Monitoreo continuo y automático de material particulado PM ₁₀ en aire ambiente, mediante el Métodos de referencia automático según la EPA: EQPM-1215-226	<p>Fotografía 4. Equipo de monitoreo PM₁₀ – Est. Mamonal</p>
Principio PM₁₀:	PM ₁₀ : Analizador continuo de partículas basado en tecnología de atenuación beta. Atenuación de radiación beta (BAM) . La concentración de partículas se determina midiendo la reducción de intensidad de una fuente beta al atravesar el material particulado depositado en una cinta filtrante.	
Aplicabilidad O₃:	O ₃ : Analizador automático de gases por fotometría UV, mediante el método de referencia según la EPA: EQOA-0992-087	
Principio O₃:	O ₃ : Analizador automático de gases por fotometría UV. Absorción de radiación ultravioleta (UV) a 254 nm . El ozono absorbe luz UV y la disminución de intensidad es proporcional a su concentración (Ley de Beer-Lambert).	

Fuente. EPA Cartagena. 2026

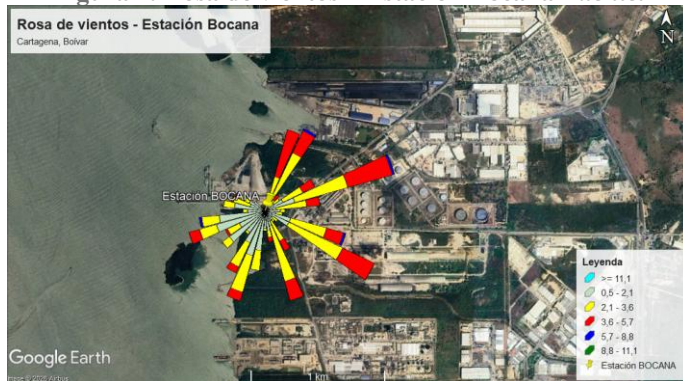
7. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE METEOROLOGÍA

7.1. Velocidad y dirección del viento

Los vientos son originados por los cambios de presión y temperatura en el aire, además de la configuración del relieve y el efecto Coriolis. El instrumento más antiguo para conocer la dirección de los vientos es la veleta, que, con la ayuda de la rosa de los vientos, define la procedencia de los vientos.

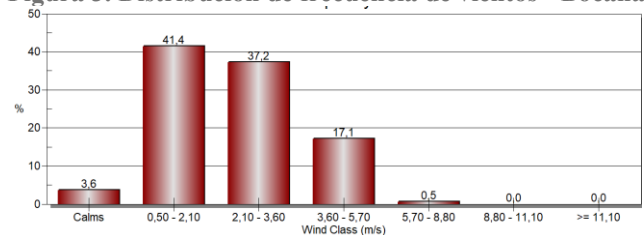
La rosa de vientos es una herramienta que muestra el comportamiento del viento en un lugar específico. A continuación, se presentan las rosas de vientos correspondientes a los tres (3) puntos de monitoreo, las cuales reflejan la distribución del viento en dieciséis (16) sectores (N, NNE, NE, ENE, E, ESE, SE, SSE, S, SSW, SW, WSW, W, WNW, NW, NNW) y las categorías de velocidades de viento registradas durante el período de estudio. También se incluyen gráficos de distribución de la frecuencia del viento para cada estación de monitoreo.

Figura 2. Rosa de vientos – Estación Bocana Fuente.



Tomado y modificado de Google Earth Pro, 2016

Figura 3. Distribución de frecuencia de vientos - Bocana



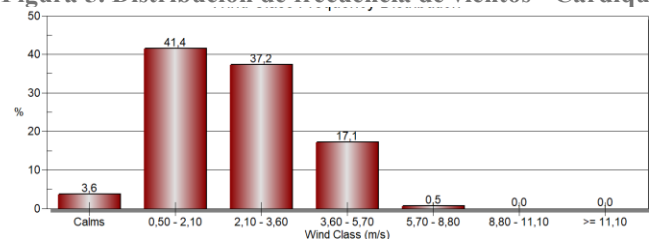
Fuente. Tomado y modificado de WRPLOT View, 2026

Figura 4. Rosa de vientos – Estación Cardique Fuente.



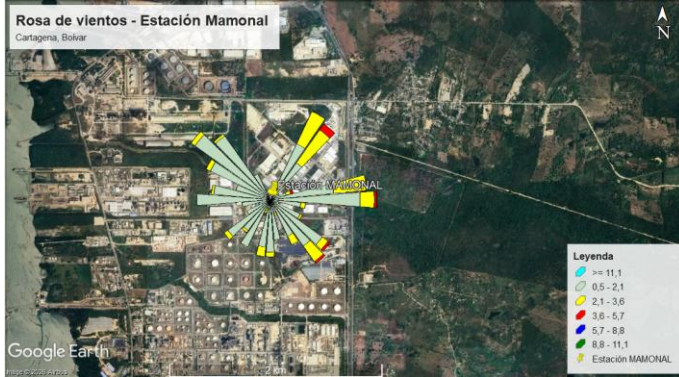
Tomado y modificado de Google Earth Pro, 2016

Figura 5. Distribución de frecuencia de vientos - Cardique



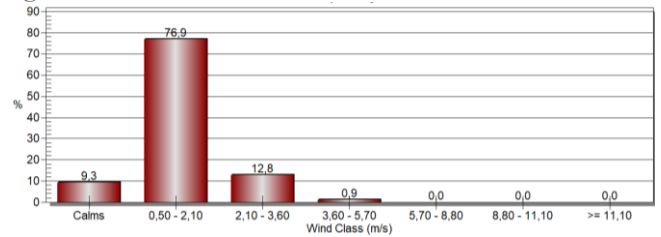
Fuente. Tomado y modificado de WRPLOT View, 2026

Figura 6. Rosa de vientos – Estación Mamonal



Fuente. Tomado y modificado de Google Earth Pro, 2016

Figura 7. Distribución de frecuencia de vientos - Mamonal



Fuente. Tomado y modificado de WRPLOT View, 2026

A continuación, se analiza el comportamiento de la velocidad y dirección del viento registrado en cada municipio durante el periodo reportado en el mes de abril del 2026, según los resultados presentados en la **Figura 2** a la **Figura 7**, que incluyen las rosas de vientos y gráficos de distribución de frecuencia.

En la estación *Bocana*, predominan los vientos provenientes del Noreste (NE), con velocidades entre los rangos de 0,5 - 2,10 a 5,70 - 8,80 m/s y un promedio de 2,49 m/s. Además, se registró que el 41,4% de los vientos tuvieron velocidades entre 0,50 a 2,10 m/s y el 37,2% entre 2,10 a 3,6 m/s y vientos en calma con un 3,6%. (**Figura 2** y **Figura 3**)

En la estación *Cardique*, predominan los vientos provenientes del Noreste (NE), con velocidades entre los rangos de 0,5 - 2,10 a 5,70 - 8,80 m/s y un promedio de 2,45 m/s. Además, se registró que el 41,4% de los vientos tuvieron velocidades entre 0,50 a 2,10 m/s y el 37,2% entre 2,10 a 3,6 m/s y vientos en calma con un 3,6%. (**Figura 4** y **Figura 5**)

En la estación *Mamonal*, predominan los vientos provenientes del Noreste (NE), con velocidades entre los rangos de 0,5 - 2,10 a 3,6 – 5,70 m/s y un promedio de 1,41 m/s. Además, se registró que el 76,9% de los vientos tuvieron velocidades entre 0,50 a 2,10 m/s y el 12,8% entre 2,10 a 3,60 m/s y vientos en calma con un 9,3%. (**Figura 6** y **Figura 7**)

7.2. Temperatura

La temperatura atmosférica es un indicador de la cantidad de energía calorífica acumulada en el aire; la temperatura del aire suele medirse en escala Celsius (°C), y para ello, se usa el termómetro como instrumento de medición. La temperatura depende de diversos factores, por ejemplo, la inclinación de los rayos solares, el tipo de sustratos, la dirección y fuerza del viento, la latitud, la altura sobre el nivel del mar, la proximidad de masas de agua, entre otros factores.

7.3.Humedad

La humedad indica la cantidad de vapor de agua presente en el aire. Según las relaciones psicométricas, la humedad del aire está relacionada con la temperatura ambiente y la presión atmosférica del lugar de medición. La humedad relativa se define como el porcentaje de saturación del agua en el aire, donde 100% representa el aire cuyo contenido de agua se encuentra saturado y propenso a condensar.

7.4.Presión atmosférica

La presión atmosférica es el peso de la masa de aire por cada unidad de superficie. La presión atmosférica suele ser mayor al nivel del mar que en las cumbres de las montañas, aunque no depende únicamente de la altitud. Las diferencias de presión atmosférica entre los distintos puntos de la corteza terrestre hacen que el aire se desplace de un lugar a otro originando los vientos.

A continuación, en la **Tabla 5** a la **Tabla 7** se presenta los promedios de las variables atmosféricas registradas en el periodo del mes de abril del 2026, por cada una de las estaciones meteorológicas ubicadas en las estaciones de calidad de aire (Bocana, Cardique y Mamonal).

Tabla 5. Promedio datos meteorológicos - Estación Bocana

Promedio Estación Bocana				
Fecha	Temperatura 10cm (°C)	Humedad Relativa 10m (%)	Velocidad del Viento (m/s)	Presión atmosférica (mm Hg)
1/04/2026	28,40	82,40	2,34	1008,02
2/04/2026	28,29	83,93	1,82	1008,23
3/04/2026	28,56	83,83	2,53	1008,06
4/04/2026	28,66	83,42	2,37	1007,62
5/04/2026	28,76	83,87	2,56	1007,19
6/04/2026	28,82	86,37	2,19	1007,48
7/04/2026	28,88	86,65	2,55	1007,15
8/04/2026	28,93	88,28	2,33	1007,88
9/04/2026	29,28	86,88	2,36	1008,09
10/04/2026	29,66	84,68	2,65	1007,08
11/04/2026	29,07	86,77	2,31	1008,09
12/04/2026	29,36	83,70	3,20	1007,86
13/04/2026	29,15	83,77	3,69	755,97
14/04/2026	28,61	83,60	3,93	755,73
15/04/2026	28,21	82,97	3,62	755,68
16/04/2026	28,35	84,52	3,95	756,24
17/04/2026	28,77	84,26	2,61	756,09
18/04/2026	28,72	84,66	2,18	756,44
19/04/2026	28,58	86,17	2,61	756,85
20/04/2026	28,90	83,26	2,29	757,33
21/04/2026	29,15	82,87	2,55	757,66
22/04/2026	29,01	82,25	2,18	757,50
23/04/2026	28,74	82,46	2,02	757,12
24/04/2026	28,82	83,76	1,33	757,27
25/04/2026	28,70	83,81	1,42	757,16
26/04/2026	28,70	82,95	1,63	757,06
27/04/2026	29,12	85,38	2,24	757,00
28/04/2026	29,65	84,20	2,21	756,55
29/04/2026	28,43	89,67	2,24	755,24
30/04/2026	29,05	87,56	1,55	754,12

Promedio Estación Bocana				
Fecha	Temperatura 10cm (°C)	Humedad Relativa 10m (%)	Velocidad del Viento (m/s)	Presión atmosférica (mm Hg)
Máximo	29,66	89,67	3,95	1008,09
Mínimo	28,21	82,25	1,33	754,12

Fuente. EPA Cartagena. 2026

Tabla 6. Promedio datos meteorológicos - Estación Cardique

Promedio Estación Cardique				
Fecha	Temperatura 10cm (°C)	Humedad Relativa 10m (%)	Velocidad del Viento (m/s)	Presión atmosférica (mm Hg)
1/04/2026	28,40	82,40	2,34	1008,02
2/04/2026	28,29	83,93	1,82	1008,23
3/04/2026	28,56	83,83	2,53	1008,06
4/04/2026	28,66	83,42	2,37	1007,62
5/04/2026	28,76	83,87	2,56	1007,19
6/04/2026	28,82	86,37	2,19	1007,48
7/04/2026	28,88	86,65	2,55	1007,15
8/04/2026	28,93	88,28	2,33	1007,88
9/04/2026	29,28	86,88	2,36	1008,09
10/04/2026	29,66	84,68	2,65	1007,08
11/04/2026	29,07	86,77	2,31	1008,09
12/04/2026	29,36	83,70	3,20	1007,86
13/04/2026	29,15	83,77	3,69	755,97
14/04/2026	28,61	83,60	3,93	755,73
15/04/2026	28,21	82,97	3,62	755,68
16/04/2026	28,35	84,52	3,95	756,24
17/04/2026	28,77	84,26	2,61	756,09
18/04/2026	28,72	84,66	2,18	756,44
19/04/2026	28,58	86,17	2,61	756,85
20/04/2026	28,90	83,26	2,29	757,33
21/04/2026	29,15	82,87	2,55	757,66
22/04/2026	29,01	82,25	2,18	757,50
23/04/2026	28,74	82,46	2,02	757,12
24/04/2026	28,82	83,76	1,33	757,27
25/04/2026	28,70	83,81	1,42	757,16
26/04/2026	28,70	82,95	1,63	757,06
27/04/2026	29,12	85,38	2,24	757,00
28/04/2026	29,65	84,20	2,21	756,55
29/04/2026	28,43	89,67	2,24	755,24
30/04/2026	29,05	87,56	1,55	754,12
Máximo	29,66	89,67	3,95	1008,23
Mínimo	28,21	82,25	1,33	754,12

Fuente. EPA Cartagena. 2026

Tabla 7. Promedio datos meteorológicos - Estación Mamonal

Promedio Estación Mamonal				
Fecha	Temperatura 10cm (°C)	Humedad Relativa 10m (%)	Velocidad del Viento (m/s)	Presión atmosférica (mm Hg)
1/04/2026	28,50	79,11	1,15	755,34
2/04/2026	28,60	79,71	1,08	755,49
3/04/2026	28,86	79,31	1,33	755,35
4/04/2026	29,13	78,74	1,28	755,02
5/04/2026	29,11	79,76	1,18	754,70
6/04/2026	29,14	81,90	1,20	754,92

Promedio Estación Mamonal				
Fecha	Temperatura 10cm (°C)	Humedad Relativa 10m (%)	Velocidad del Viento (m/s)	Presión atmosférica (mm Hg)
7/04/2026	29,41	82,33	1,39	754,68
8/04/2026	29,58	82,91	1,29	755,21
9/04/2026	29,75	82,02	1,50	755,36
10/04/2026	30,32	78,56	1,42	754,60
11/04/2026	29,56	81,90	1,21	755,39
12/04/2026	29,88	79,23	1,95	755,19
13/04/2026	29,40	79,77	2,42	755,19
14/04/2026	29,14	78,64	1,86	754,95
15/04/2026	28,97	76,95	2,14	754,91
16/04/2026	29,01	78,70	2,48	755,44
17/04/2026	29,29	79,49	1,48	755,33
18/04/2026	28,98	80,15	1,31	755,71
19/04/2026	28,86	82,16	1,47	756,11
20/04/2026	29,25	78,71	1,44	756,11
21/04/2026	29,42	78,61	1,64	756,58
22/04/2026	28,92	79,28	1,20	756,91
23/04/2026	28,61	80,17	1,32	756,78
24/04/2026	28,68	80,21	0,87	756,42
25/04/2026	28,55	80,40	1,00	756,53
26/04/2026	28,68	78,78	1,13	756,43
27/04/2026	28,90	83,18	1,36	756,38
28/04/2026	29,52	81,59	1,21	755,91
29/04/2026	28,82	84,85	0,97	754,63
30/04/2026	29,49	82,88	0,94	753,48
Máximo	30,32	84,85	2,48	756,91
Mínimo	28,50	76,95	0,87	753,48

Fuente. EPA Cartagena. 2026

8. NORMATIVIDAD VIGENTE.

El ministerio de ambiente y desarrollo sostenible en ejercicio de sus funciones legales y conferidas, teniendo en cuenta los numerales 79 y 80 consagrados en la constitución política de Colombia, el decreto - ley 2811 de 1974 en su artículo 8, y en atención a que la contaminación del aire es uno de los factores que deterioran el ambiente y que por ende tiene una repercusión sobre la salud humana, establece la Resolución 2254 del 2017, la norma de calidad del aire o niveles máximos permisibles de contaminantes de la calidad del aire (niveles de inmisión), bajo la cual opera el SVCA Cartagena, a fin de hacer las comparaciones de las mediciones que se realizan durante el mes y evaluar el estado del aire.

Contaminante	Nivel máximo permisible ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	Tiempo de exposición
PM ₁₀	50	Anual
	100	24 horas
PM _{2.5}	25	Anual
	50	24 horas
SO ₂	50	24 horas
	100	1 hora
NO ₂	60	Anual
	200	1 hora
O ₃	100	8 horas
	5000	8 horas
CO	5000	8 horas
	35000	1 hora



Tabla 8. Niveles máximos permisibles para contaminantes criterio

Fuente. Resolución 2254 de 2017.

9. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AIRE

9.1. COMPORTAMIENTO TEMPORAL Y ESPACIAL DE LAS CONCENTRACIONES DE MATERIAL PARTICULADO - PM 10.

9.1.1. ESTACIÓN MAMONAL - PM₁₀

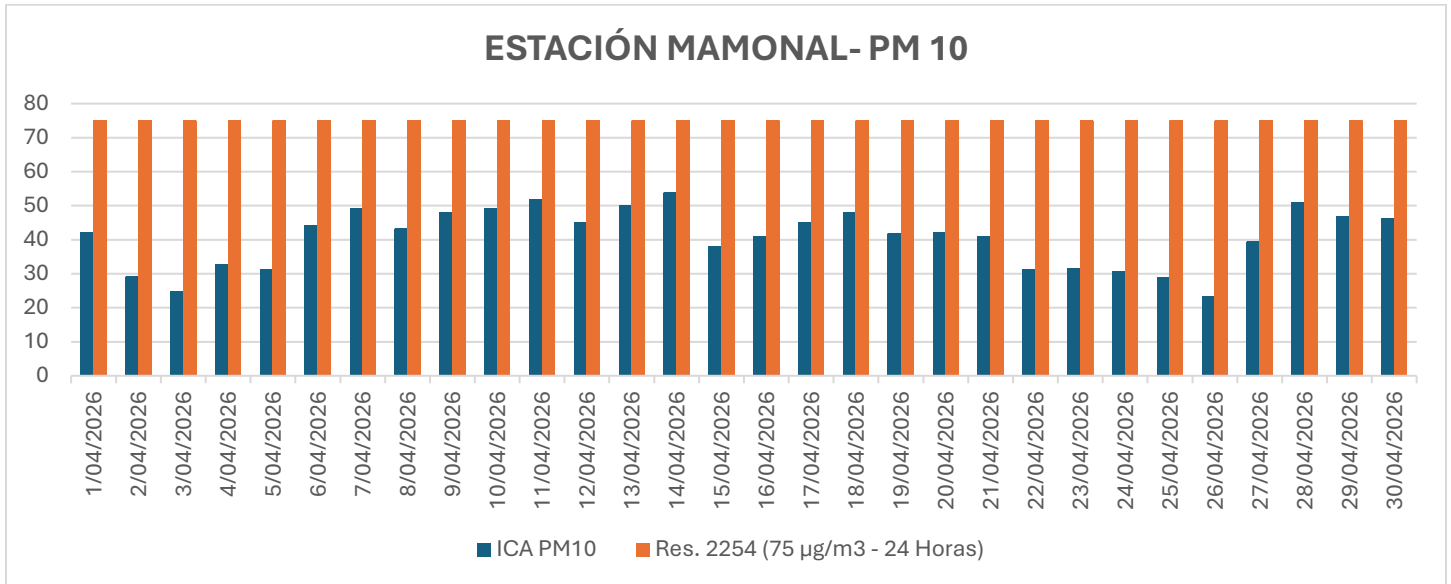


Gráfico 1. Concentración promedio de PM10 EST. MAMONAL

9.1.2. ESTACIÓN CARDIQUE - PM₁₀

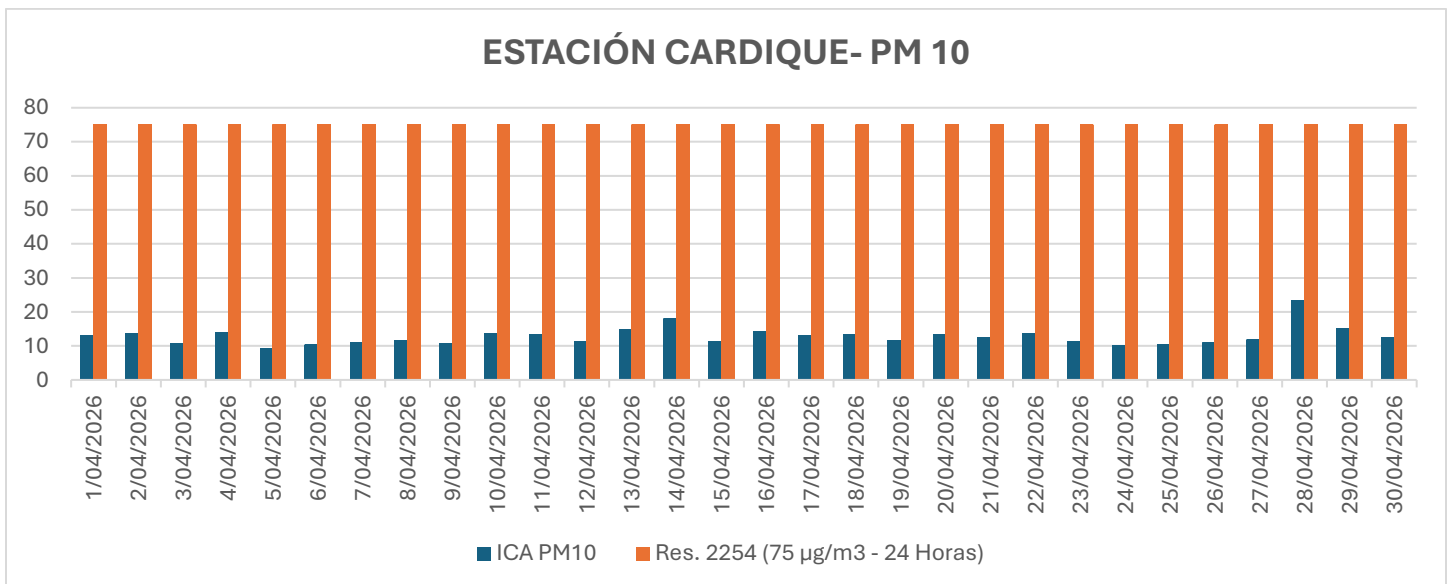


Gráfico 2. Concentración promedio de PM10 EST. CARDIQUE

El material particulado menor a 10 y 2.5 micrómetros (PM₁₀ y PM_{2.5}) corresponde a una mezcla de partículas muy finas suspendidas en el aire, que pueden ser inhaladas y afectar la salud respiratoria. Su presencia suele estar relacionada principalmente con actividades como la industria, el transporte y la construcción.

Durante el mes de abril de 2026, el comportamiento del material particulado menor a 10 micrómetros (PM₁₀) en las estaciones de monitoreo evaluadas evidenció variaciones asociadas principalmente a las condiciones locales de emisión y dispersión atmosférica.

En la estación de monitoreo *Mamonal* (zona industrial), las concentraciones diarias de PM₁₀ se mantuvieron por debajo del límite máximo permisible de 75 µg/m³ establecido en la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; sin embargo, se observaron que las concentraciones máximas se registran el día 11 y 14 del mes de abril. (**Gráfico 1**)

Esta estación se encuentra ubicada en un área con alta influencia de fuentes emisoras potenciales de contaminación como el tráfico vehicular pesado, actividades industriales (fuentes emisoras), operación de maquinaria y procesos de combustión. Estas fuentes generan emisiones directas de partículas, así como la resuspensión de polvo por el tránsito y el manejo de materiales a granel, lo que incrementa significativamente las concentraciones de PM₁₀ en la atmósfera local

por su parte, la estación *Cardique* se ubica en una zona con alto tráfico vehicular; sin embargo, no recibe influencia directa de actividades industriales. En este contexto, se evidenció que durante todo el mes de abril presentó concentraciones de PM₁₀ significativamente inferiores, manteniéndose ampliamente dentro de los límites normativos y sin registrar episodios cercanos al valor máximo permisible, así mismo, se evidencia que su valor máximo se reportó el día 28 de abril (**Gráfico 2**).

9.2. COMPORTAMIENTO TEMPORAL Y ESPACIAL DE LAS CONCENTRACIONES DE OZONO TROPOSFÉRICO - O₃.

9.2.1. ESTACIÓN BOCANA - O₃

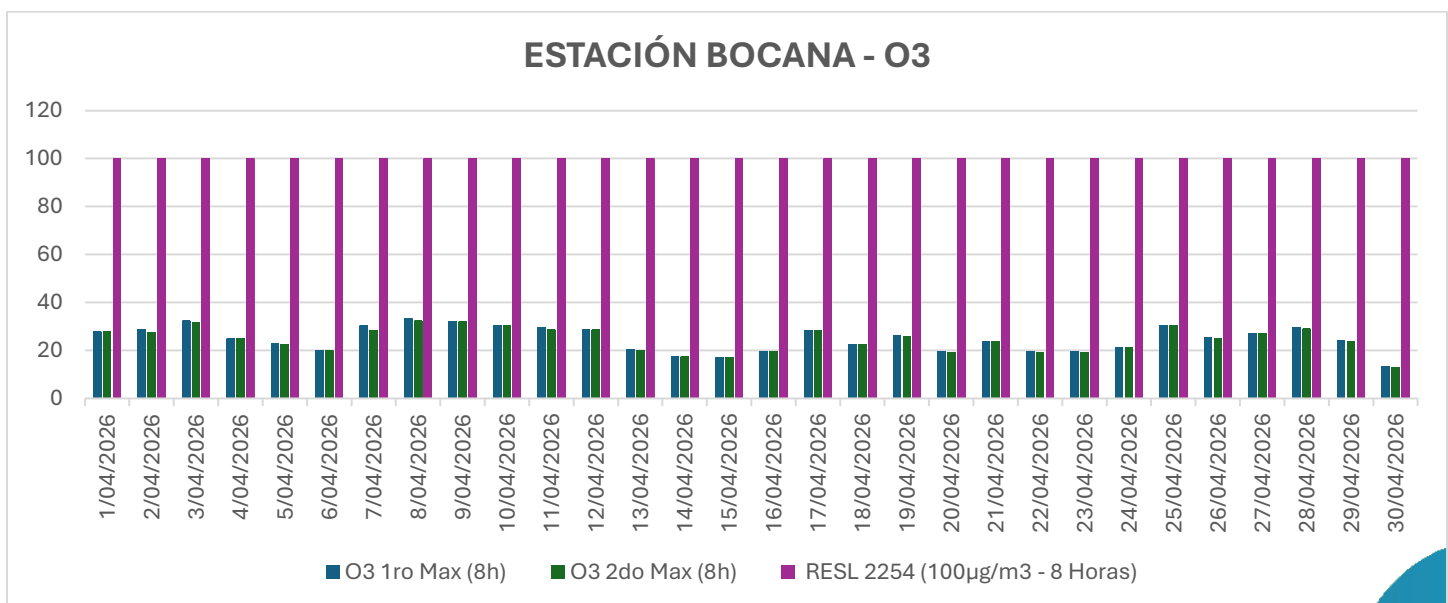


Gráfico 3. Concentración promedio de O₃ EST. BOCANA

9.2.2. ESTACIÓN CARDIQUE - O₃

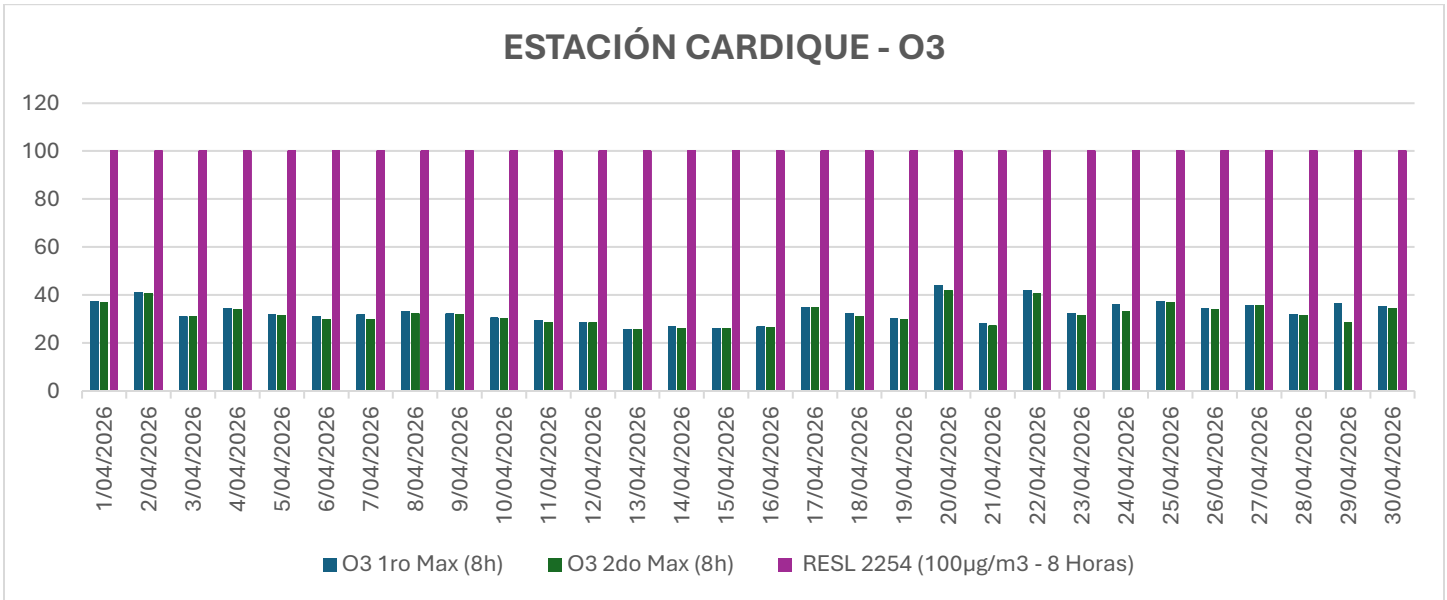


Gráfico 4. Concentración promedio de O₃ EST. CARDIQUE

9.2.3. ESTACIÓN MAMONAL - O₃

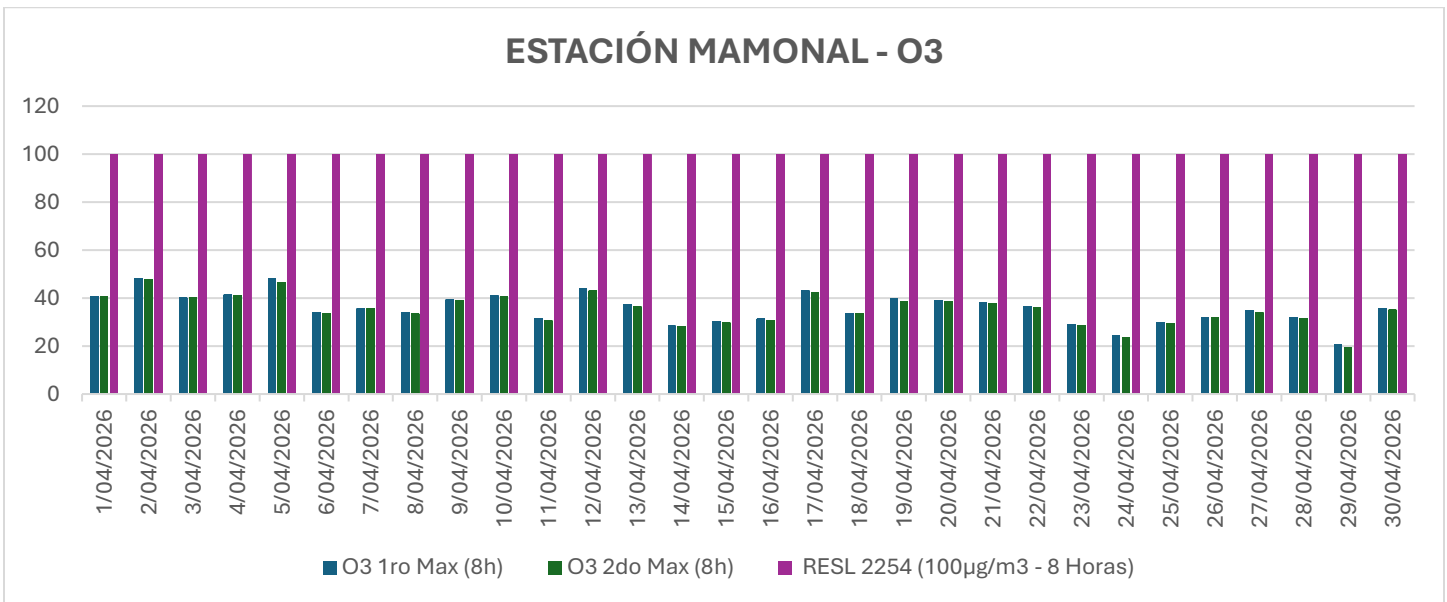


Gráfico 5. Concentración promedio de O₃ EST. MAMONAL

Durante el mes de Abril de 2026, las estaciones de monitoreo Bocana, Cardique y Mamonal (**Gráfico 3**, **Gráfico 4** y **Gráfico 5**) registraron concentraciones de ozono troposférico (O₃) que se mantuvieron por debajo del límite máximo permisible de 100 µg/m³ (promedio móvil de 8 horas), establecido en la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, evidenciando cumplimiento de la normativa vigente durante todo el periodo evaluado.

Por su parte, la estación *Bocana* presentó concentraciones de ozono troposférico relativamente estables y bajas durante el periodo evaluado, con registros máximos horarios y promedios móviles de 8 horas que no superan valores de $35 \mu\text{g}/\text{m}^3$, manteniéndose ampliamente por debajo del valor de referencia establecido en la Resolución 2254 de 2017 ($100 \mu\text{g}/\text{m}^3$ para 8 horas). En comparación con la estación Mamonal, se evidencia una menor variabilidad diaria y un comportamiento más homogéneo de las concentraciones a lo largo del mes de abril.

El comportamiento observado en las dos (2) estaciones puede estar relacionado con su ubicación costera y la influencia directa de los vientos marinos, los cuales favorecen procesos de dispersión, mezcla y dilución atmosférica de contaminantes. Estas condiciones contribuyen a mantener concentraciones controladas de ozono troposférico y a reducir la acumulación local del contaminante, aun bajo la posible influencia de emisiones urbanas, industriales y marítimas presentes en el área de influencia de la estación.

En la estación *Cardique* se registró un comportamiento estable de los máximos horarios y promedios móviles de 8 horas; aunque con episodios puntuales de incremento, principalmente durante los días 20 y 22, donde se observan concentraciones cercanas entre $40\text{--}45 \mu\text{g}/\text{m}^3$.

En términos generales, el comportamiento del O_3 durante abril de 2026 refleja un adecuado estado de la calidad del aire respecto a este contaminante, sin episodios de excedencia normativa.

10. ÍNDICE DE CALIDAD DE AIRE -ICA.

De acuerdo con el artículo 18 de la Resolución 2254 de 2017, el ICA es un valor adimensional para reportar el estado de la calidad del aire en función de un código de colores al cual están asociados efectos generales que deben ser tenidos en cuenta para reducir la exposición a altas concentraciones por parte de la población.

Dentro de un Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire, el ICA es un indicador que permite evaluar y establecer el estado del aire, realizar comparaciones con periodos anteriores a fin de conocer que tanta mejora o deterioro hay en este y la relación existente con los efectos a la salud. También es una herramienta que permite a partir de las concentraciones dar una opinión pública entendible para las partes interesadas asociadas al sistema y tomar medidas de acción o planes de contingencia ante una posible eventualidad alarmante del estado de calidad del aire.

Tabla 9. Puntos de corte del Índice de Calidad del Aire – ICA.

Índice de Calidad del Aire	Puntos de Corte del ICA ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)						
	PM ₁₀ 24 horas	PM _{2.5} 24 horas	CO 8 horas	SO ₂ 1 hora	NO ₂ 1 hora	O ₃ 8 hora	O ₃ 1 hora
Buena	0 – 54	0 – 12	0 – 5094	0 – 93	0 – 100	0 – 106	—
Aceptable	55 – 154	13 – 37	5095 – 10819	94 – 197	101 – 189	107 – 138	—
Dañina a la salud de grupos sensibles	155 – 254	38 – 55	10820 – 14254	198 – 486	190 – 677	139 – 167	245 – 323
Dañina para la salud	255 – 354	56 – 150	14255 – 17688	487 – 797	678 – 1221	168 – 207	324 – 401
Muy dañina para la salud	355 – 424	151 – 250	17689 – 34862	798 – 1583	1222 – 2349	208 – 393	402 – 794
Peligrosa	425 – 604	251 – 500	34863 – 57703	1584 – 2629	2350 – 3853	394 ⁹	795 – 1185

Fuente. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017

Tabla 10. Descripción general del índice de calidad de aire.

Color y rango ICA	Color	Estado de la calidad del aire	Efectos
0 – 50	Verde	Buena	La contaminación atmosférica supone un riesgo bajo para la salud.
51-100	Amarillo	Aceptable	Posibles síntomas respiratorios en grupos poblacionales sensibles.
101 – 150	Naranja	Dañina a la salud de grupos sensibles	Los grupos poblacionales sensibles pueden presentar efectos sobre la salud. 1) Ozono Troposférico: Las personas con enfermedades pulmonares, niños, adultos mayores y las que constantemente realizan actividad física al aire libre, deben reducir su exposición a los contaminantes del aire. 2) Material Particulado: Las personas con enfermedad cardíaca o pulmonar, los adultos mayores y los niños se consideran sensibles y por lo tanto en mayor riesgo.

Color y rango ICA	Color	Estado de la calidad del aire	Efectos
151 – 200	Rojo	Dañina para la salud	Todos los individuos pueden comenzar a experimentar efectos sobre la salud. Los grupos sensibles pueden experimentar efectos más graves para la salud.
201-300	Púrpura	Muy Dañina para la salud	Estado de alerta que significa que todos pueden experimentar efectos más graves para la salud.
301-500	Marrón	Peligroso	Advertencia sanitaria. Toda la población puede presentar efectos adversos graves en la salud humana y están propensos a verse afectados por graves efectos sobre la salud.

Fuente: (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017)

ICA PM10 ABRIL 2026



CARDIQUE

Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sáb	Dom
30	31	01	02	03	04	05
06	07	08	09	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	01	02	03
04	05	06	07	08	09	10

Bueno	Aceptable	Dañina a gru	Alto	Peligroso
-------	-----------	--------------	------	-----------

MAMONAL.

Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sáb	Dom
30	31	01	02	03	04	05
06	07	08	09	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	01	02	03
04	05	06	07	08	09	10

Bueno	Aceptable	Dañina a gru	Alto	Peligroso
-------	-----------	--------------	------	-----------

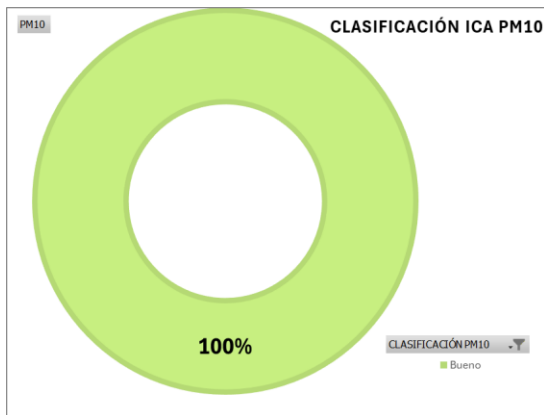


Gráfico 6. Índice de Calidad del Aire PM₁₀ CARDIQUE

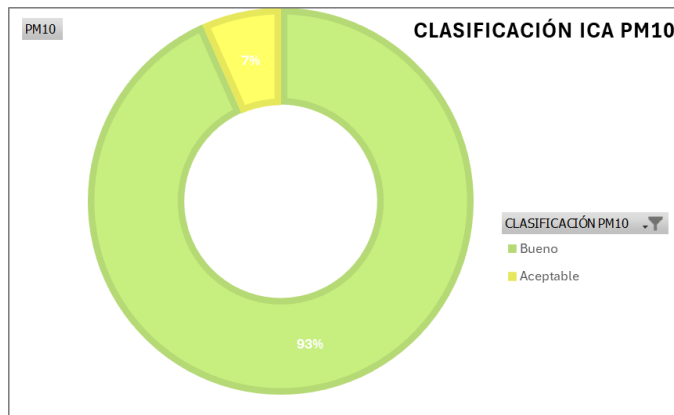


Gráfico 7. Índice de Calidad del Aire PM₁₀ MAMONAL

El Índice de Calidad del Aire (ICA) en la estación Mamonal, se mantuvo dentro de las categorías “bueno” y “Aceptable”, mientras que la estación Cardique se reporta como “bueno”, sin embargo, se afirma concentraciones bajas del contaminante PM₁₀, conforme con los límites establecidos del ICA por la Normativa Nacional.

Aunque las estaciones, MAMONAL y CARDIQUE están ubicadas en zonas con alta circulación de tránsito de carga pesada, influencia industrial y proximidad al mar (fuentes que podrían incidir negativamente en la calidad del aire), los resultados obtenidos reflejan condiciones ambientales controladas, sin riesgos significativos para la salud de la población.

ICA O₃ ABRIL 2026



BUENA



ACEPTABLE



DAÑINA A GRUPOS SENSIBLES.



DAÑINA A LA SALUD.



MUY DAÑINA A LA SALUD.



PELIGROSA

CARDIQUE.

Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sáb	Dom
30	31	01	02	03	04	05
06	07	08	09	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	01	02	03
04	05	06	07	08	09	10

MAMONAL.

Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sáb	Dom
30	31	01	02	03	04	05
06	07	08	09	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	01	02	03
04	05	06	07	08	09	10

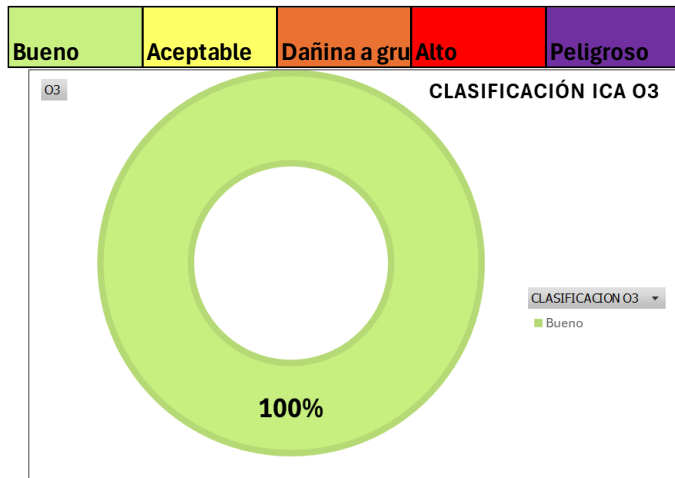


Gráfico 8. Índice de Calidad del Aire O₃ CARDIQUE

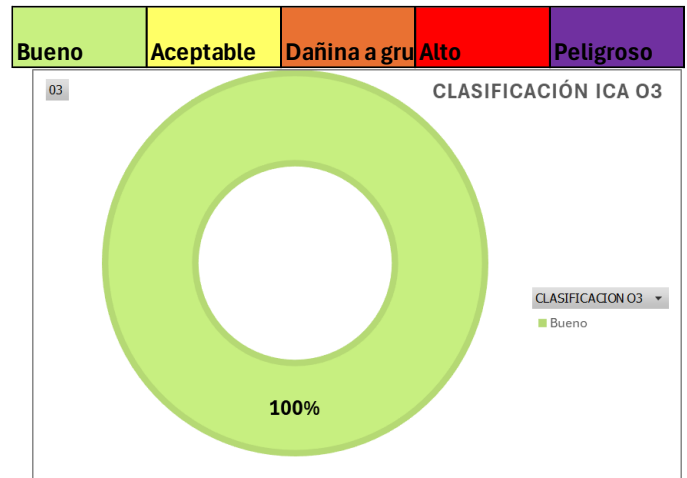


Gráfico 9. Índice de Calidad del Aire O₃ MAMONAL

BOCANA

Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sáb	Dom
30	31	01	02	03	04	05
06	07	08	09	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	01	02	03
04	05	06	07	08	09	10

Bueno	Aceptable	Dañina a gru	Alto	Peligroso
-------	-----------	--------------	------	-----------

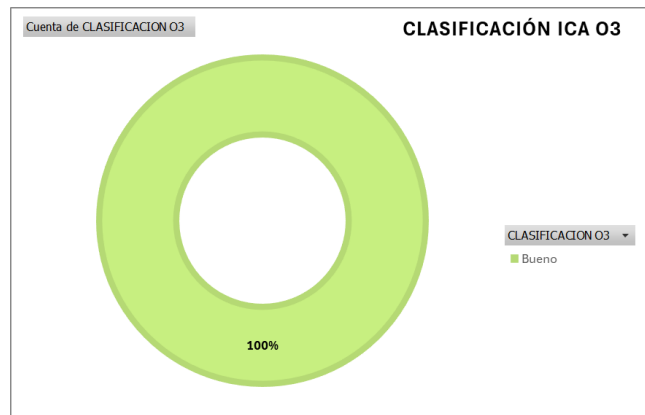


Gráfico 10. Índice de Calidad del Aire O₃ BOCANA

El ICA para el ozono troposférico (O₃) en las estaciones de MAMONAL, BOCANA y CARDIQUE, se mantuvieron dentro de la categoría que indican buenas condiciones de calidad del aire, reflejando niveles bajos de concentración, cumpliendo con los límites del ICA establecidos en la Resolución 2254 de 2017.

Lo cual indica una condición ambiental favorable con respecto al contaminante O₃ sin afectaciones previstas para la salud de la población y el medio ambiente. Sin embargo, es importante mantener la vigilancia continua, sobre todo en periodos de baja ventilación atmosférica o aumento en la actividad industria

11. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta el seguimiento y mediciones de los equipos indicativos instalados y monitoreados en las tres (3) estaciones en el periodo de abril del año 2026, se concluye:

- Durante el periodo de monitoreo, las concentraciones de partículas respirables PM10 registradas en las tres (3) estaciones de monitoreo (Bocana, Cardique y Mamonal) evidencian conformidad con los límites máximos permisibles establecidos en la Resolución 2254 de 2017 para tiempos de exposición de 24 horas ($75 \mu\text{g}/\text{m}^3$).
El Índice de Calidad del Aire (ICA) diario para PM10 durante este periodo indica que el 93% de las muestras se clasifican como calidad del aire Buena, mientras que el 7% restante corresponde a calidad del aire Aceptable para la estación Mamonal; así mismo, para la estación Cardique evidencia que el 100 % de los datos evaluados presentan calidad del aire Buena, lo cual representa un bajo riesgo para la salud
- Durante el periodo de monitoreo, las concentraciones de Ozono (O_3) registradas en las estaciones de Bocana, Cardique y Mamonal evidencian conformidad con el límite máximo permisible para periodos de exposición de 8 horas, establecido en la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). El análisis del Índice de Calidad del Aire (ICA) demuestra que el 100 % de los datos evaluados presentan calidad del aire Buena, lo cual representa un bajo riesgo para la salud.